



CAJA MUTUAL DE  
LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

ORDEN DE COMPRA No 85/2021  
LIBRE GESTIÓN No 95/2021  
FECHA: 27 de octubre de 2021

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA: COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALIMENTICIA, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-221277-003-2)

UNIDAD SOLICITANTE: DESARROLLO HUMANO

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO US\$ IVA INCLUIDO	TOTAL US \$ IVA INCLUIDO
1		Suministro de refrigerios para el Proyecto de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional de los Empleados de La Caja, según el siguiente detalle:		
	90	Refrigerio, los cuales estarán compuesto por : ✓ ½ Flauta de jamón y queso ✓ Tartaleta mediana de fruta	\$2.25	\$202.50
		Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Los alimentos deberán de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas necesarias.</li> <li>Los alimentos deberán ser de alta calidad, cumpliendo las normas de salubridad y buena presentación.</li> <li>Los alimentos deberán ser entregados a la temperatura correspondiente, dependiendo su forma de consumo.</li> <li>Los refrigerios deberán ser entregados en recipiente desechable, con servilleta debidamente embolsada.</li> </ul> Lugar de entrega: Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.  Plazo de entrega: lunes 8 de noviembre de 2021, puntualmente a las 6:45 a.m. Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forman parte integrante de esta Orden de Compra.		
		Administradora de la orden de compra: Lcda. Julia Marisol Martínez de Larreynaga, Colaboradora de Desarrollo Humano, Tel: 2132-4149, correo electrónico: julia_martinez@cajamed.gov.sv.		
		**SON DOSCIENTOS DOS 50/100 DÓLARES**		\$202.50

FORMA DE PAGO: Un solo pago con crédito hasta por 8 días.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado  
UACI

ADJUDICADO  
GERENTE

RECIBIDO GERENCIA

28 OCT. 2021

Nombre: *Carla G. S. S.*



*[Signature]*  
Vo. Bo.  
SUBGERENTE OPERATIVA



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4130